HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 455

Causante:

BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO.-

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME REALCIONADO AL PROGRAMA ECO RESIDUOS-
SAN ISIDRO.-

455

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas"

San Isidro, 29 de Septiembre de 2022

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La noticia del portal elbonaerense.news, del día 26 de septiembre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que en la misma se muestra un video anónimo donde un camión ploteado del Programa Eco Residuos - San Isidro, arroja residuos en un terreno no destinado para eso.

Que según la página WEB Municipal el Programa Eco Residuos es "una propuesta que invita a los vecinos a colocar papel, cartón, aluminio, vidrio y plástico en una bolsa para que estos desechos puedan ser reutilizados. Un camión especial retirará los reciclables."

Que gran parte de los vecinos de San Isidro están comprometidos con el reciclaje, y disponen sus recursos valiéndose de iniciativas particulares como también de los programas de la Municipalidad, y confiando en la trazabilidad de los mismos.

Que para mantener el compromiso de los vecinos con el reciclaje resulta fundamental darles todas las certezas posibles que el reciclable que separan en sus casas y que disponen en la vía pública un día a la semana para participar del programa Eco Residuos se dispone adecuadamente.

Que para ello resulta fundamental esclarecer la situación en la cual el camión municipal que se puede ver en las imágenes habría dispuesto de esos residuos en lugares claramente no apropiados para un correcto reciclaje de los materiales recolectados.

En función de lo expuesto, varios Señores Concejales solicitan el tratamiento y sanción de siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área correspondiente, el siguiente informe:

- Que dé cuenta de la situación observada en el video y la noticia publicados por el portal "elbonaerense.news", e informe si la situación efectivamente ocurrió o no.
- En caso afirmativo, que informe qué medidas se tomaron para brindar una solución a este hecho puntual, y evitar que ocurra nuevamente.
- Detalle del funcionamiento del Programa Eco Residuos a lo que va del año: presupuesto asignado, toneladas de residuos recicladas y cómo es el procedimiento para garantizar la trazabilidad de los recursos.

Artículo 2°: De forma.-

Ramón Lanus
CONCEJAL
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gabriel F. Estevoni
PRESIDENTE
BLOQUE REPENSANDO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata de San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/10/2022 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANAMIENTO URBANO SUSTENTABILIDAD
SAN ISIDRO 06 de OCTUBRE de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
29 SEP 2022
Hora 11:06hs
RECIBIDO